



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2025

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
Presente.

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente.

Señores
A3 MERCADOS S.A.
Presente.

Ref: Recompra de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 2º, Sección II del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por la presente informamos que de acuerdo a lo previsto en la sección “De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – 7. Recompra” del Prospecto de Obligaciones Negociables, el banco compró valor nominal U\$S 2.000.000 de Obligaciones Negociables Clase XIV, emitidas por un total de U\$S 10.000.000 y con vencimiento el 17 de mayo de 2025, las que se mantendrán en cartera.

Se informa que la compra ha sido realizada a un precio de \$ 1.075,75 y que el banco posee a la fecha el 20% de las Obligaciones Negociables Clase XIV.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Juan Noguera
Responsable de Relaciones con el Mercado